

ACTA DE FALLO

LICITACION NO. IO-806001997-E12-2015

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO EN QUE LA **DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL** DA A CONOCER SU RESOLUCIÓN RELATIVA AL CONCURSO POR EL PROCEDIMIENTO DE **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DEL FONDO CONTINGENCIAS ECONÓMICAS, PREVISTOS EN LE RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS 2015. PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO EN MALECON CUYUTLAN COLONIA BENITO JUAREZ"**

EN LA CIUDAD DE **ARMERÍA, COL;** A LAS **10:00** HORAS DEL DÍA **23 DE DICIEMBRE DE 2015** SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO, EN LA DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO SOCIAL, SITA EN MANUEL ÁLVAREZ NO. 61 ARMERÍA, COL., PARA CONOCER LA RESOLUCIÓN TOMADA POR **LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL** SOBRE LA RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA ÚNICA, ACTO QUE FUE EFECTUADO EL DÍA **22 DE DICIEMBRE** DEL AÑO EN CURSO.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR LA **ARQ. XOCHITL ADRIANA GOMEZ PEREZ,** CON CARGO DE DIRECTORA DE PLANEACION Y DESARROLLO SOCIAL, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL **DR. MIGUEL ANGEL ANDRADE SANCHEZ, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ARMERÍA, COL.,** PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN, EL CUAL SE FUNDAMENTÓ EN EL ARTÍCULO 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, ASIMISMO EN BASE AL ARTÍCULO 39 INCISO 1, SE EXPRESA TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN:

PROPOSICIONES DESECHADAS: NINGUNA

EMPRESA QUE ES SOLVENTE, SIN EMBARGO NO LE ES ADJUDICADA, PORQUE NO PRESENTA EL PRECIO MAS CONVENIENTE PARA LA DEPENDENCIA.

- DISEÑO Y CONSTRUCCION EN ARQUITECTURA Y URBANISTICA, S.A. DE C.V.

DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA EVALUACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, **LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL** DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO A LA EMPRESA, **CLM CENTRO LOGISTICO MANZANILLO, S.A. DE C.V.** CON UN IMPORTE DE: **\$847,329.50 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 50/100 M.N.) MAS I.V.A.,** QUIEN REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y PRESENTO LA PROPUESTA CON EL PRECIO MAS CONVENIENTE.

SE MANIFIESTA QUE LA PRESENTE ACTA SURTIRÁ EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, EL CONTRATO CORRESPONDIENTE DEBERÁ SER FIRMADO EL **23 DE DICIEMBRE DE 2015,** PRESENTANDO PARA EL EFECTO COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO DONDE SE ACREDITE LA PERSONALIDAD DE QUIEN FIRMARÁ, DICHO ACTO SE CELEBRARÁ EN LAS OFICINAS DE **LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL** SITA EN MANUEL ÁLVAREZ NO. 61 ARMERÍA, COL.

ASIMISMO DEBERÁ ENTREGAR LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y ANTICIPO, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE EL CONTRATISTA RECIBA COPIA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

COMO CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, ASÍ COMO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, FIRMAN LA PRESENTE ACTA LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN ESTE ACTO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARMERÍA, COLIMA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARMERÍA



ACTA DE FALLO
LICITACION NO. IO-806001997-E12-2015

POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARMERÍA, COL.

DIRECTORA DE PLANEACION Y DESARROLLO SOCIAL



DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO SOCIAL

ARQ. XOCHITL ADRIANA GOMEZ PEREZ

I N V I T A D O S

POR LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO

POR EL ORGANO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FIZCALIZACION GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE COLIMA.

NO SE PRESENTO

NO SE PRESENTO

POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

NO SE PRESENTO

P O R L A S E M P R E S A S

POR CLM CENTRO LOGISTICO MANZANILLO, S.A. DE C.V

POR DISEÑO Y CONSTRUCCION EN ARQUITECTURA Y URBANISTICA, S.A. DE C.V.

ING. JOSE E. VALENCIA CUNILLE

C. LUIS ENRIQUE CONTRERAS FRIAS

“ 2015, 75 AÑOS DE LA FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA ”